



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 2016-00293-00
DEMANDANTE: DAMARIS QUINTERO TARIFA
DEMANADADO: CAPRECOM

San José del Guaviare, Guaviare, quince (15) de diciembre de dos mil
veintitrés (2023)

De acuerdo a la constancia secretarial, el Despacho convoca a las partes
y sus apoderados fin de que concurran a la diligencia de trámite y
juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo
el próximo veinte (20) de febrero del año 2024 a partir de las dos de la
tarde (02:00 p.m).

La invitación que contiene el link para conectarse a la Audiencia Virtual
será enviada al correo electrónico que obre dentro del proceso, por lo
tanto, deberá estar pendiente del e-mail para la conexión a través del
Microsoft teams.

Notifíquese a los sujetos procesales e intervinientes, como corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN JOSE
DEL GUAVIARE - GUAVIARE**

La presente providencia se notifica por Estado Laboral

No. _____ de fecha _____ -.

NANCY ELENA TRUJILLO MORENO-
Secretaria

Firmado Por:
Adriana Del Pilar Chacon Urquijo
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
San Jose Del Guaviare - Guaviare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c1ecb09dd1da72ca1865da0e544dd537343f585b20182e7868bfdd922b45ca4**

Documento generado en 15/12/2023 03:20:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>